



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA100325061
03-10-2025 11:36:22 a.m.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		LICITACIÓN PÚBLICA			
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN		LP-SGR-0007-2025			
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II		CO1.BDOS.8035330			
TIPO DE CONTRATACIÓN		SUMINISTROS			
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN		LEY 1150 DE 2007			
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)		OFICINA ASESORA DE POLÍTICA SOCIAL			
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO		2025060010			
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II		CO1.PCCNTR.7971163			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		16 DE JUNIO DE 2025			
OBJETO DEL CONTRATO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN Y SALUD, FOMENTANDO EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y PROMOCIÓN DE VIDA DE HÁBITOS SALUDABLE					
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL CANITAS DE AMOR			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA		901955353-1			
REPRESENTANTE LEGAL		MARIA DEL ROSARIO TAFUR RICO			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		37752660			
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		BANCOLOMBIA Cuenta CORRIENTE Nro. 52400014775			
Clasificación P.N: N/A		¿Tiene Dependientes?: NO		¿Es Pensionado?: NO	
				¿Es Declarante de Renta?: NO	
Régimen: RESPONSABLE DE IVA		Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: \$ 0,00		Valor Intereses de Vivienda: \$ 0,00	
¿SUS INGRESOS EN EL 2024 SUPERARON \$ 65.891.000,00? NO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 72.233.705.637,97			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		\$ 0,00			
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO		\$ 0,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 72.233.705.637,97			
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO		\$ 0,00			
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS PAGO POR MENSUALIDADES. LOS PAGOS SE DESEMBOLSARAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS O FRACCIÓN DE MES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL MES CAUSADO, CON FECHA DE CORTE LOS DÍAS 30 DE CADA MES, DE ACUERDO CON EL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CERTIFICADO POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO DESIGNADO Y ESCOGIDO POR DEPARTAMENTO, ASÍ COMO SEGÚN EL AVANCE DE LOS DEMÁS RUBROS DEL PROGRAMA, QUIENES A SU VEZ VERIFICARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PREVIA VERIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARP) CONFORME LOS REQUERIMIENTOS DE LEY. EL ÚLTIMO PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, INFORME FINAL DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		19 MES(ES)			
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A			
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO		N/A			
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO		N/A			
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		19 MES(ES)			
FECHA DE INICIO		24 DE JUNIO DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN		23 DE ENERO DE 2027			
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR		N/A		
	NOMBRE DEL INTERVENTOR		N/A		
	FECHA DE DESIGNACIÓN		N/A		
SUPERVISORES DEL CONTRATO					
IDENTIFICACIÓN		NOMBRE		FECHA DESIGNACIÓN	
77020438		JUAN CARLOS MINDIOLA GARCIA		20 DE JUNIO DE 2025	
2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	27125	VALOR	\$ 72.233.705.637,97	FECHA	12 DE MAYO DE 2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	5127	VALOR	\$ 72.233.705.637,97	FECHA	24 DE JUNIO DE 2025



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA100325061
03-10-2025 11:36:22 a.m.

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99 - 8.1.4.08.13.001.05.001 - 10-7 - 2025002200009, FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACION, RECREACION Y SALUD, FOMENTANDO EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMP				
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP (SGR)						
N°	28625	VALOR	\$ 72.233.705.637,97	FECHA	20 DE JUNIO DE 2025	
3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA						
IMPUESTO		VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA		\$ 71.821.082.637,00	1,0 %	\$ 718.211.000,00	325011778	09/09/2025
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL		\$ 71.821.082.637,00	1,0 %	\$ 718.211.000,00	325011778	09/09/2025
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO		\$ 71.821.082.637,00	1,5 %	\$ 1.077.316.000,00	325011778	09/09/2025
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR		\$ 71.821.082.637,00	0,5 %	\$ 359.105.000,00	325011778	09/10/2025
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD		\$ 71.821.082.637,00	0,5 %	\$ 359.795.000,00	325011778	20/06/2025
4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA						
ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101257952	CUMPLIMIENTO	\$ 7.223.370.563,79	16/06/2025 AL 16/07/2027	2025060010	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101257952	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	\$ 3.611.685.281,89	16/06/2025 AL 16/01/2030	2025060010	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101257952	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.223.370.563,79	16/06/2025 AL 16/01/2028	2025060010	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101079490	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$ 3.611.685.281,69	16/06/2025 AL 16/01/2027	2025060010	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101257952	CUMPLIMIENTO	\$ 7.223.370.563,79	24/06/2025 AL 24/07/2027	2025060010-ACT01	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101257952	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	\$ 3.611.685.281,89	24/06/2025 AL 24/01/2030	2025060010-ACT01	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101257952	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.223.370.563,79	24/06/2025 AL 24/01/2028	2025060010-ACT01	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101079490	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$ 3.611.685.281,89	24/06/2025 AL 24/01/2027	2025060010-ACT01	
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.17335726 - CO1.WRT.17335722 DEL 20 DE JUNIO DE 2025			
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2025060010-ACT01 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.17633717 - CO1.WRT.17633187 DEL 8 DE AGOSTO DE 2025			

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	24-06-2025	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
2025060010-01	MODIFICATORIO	23-09-2025	SOLICITUD DE MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SUMINISTROS ALIMENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2025.

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	08-08-2025	DEL 24/06/2025 AL 30/06/2025
informe parcial #02	11-08-2025	DEL 01/07/2025 AL 31/07/2025
informe parcial #03	08-09-2025	DEL 01/08/2025 AL 31/08/2025

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL	MENOS	VALOR NETO	N°	COMPROBANTE
----	------	-------------	------------------	-------	------------	----	-------------

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Código postal: 200001
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230
Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA100325061
03-10-2025 11:36:22 a.m.

			ANTICIPO	GLOSAS		ORDEN PAGO	DE EGRESO	
							Nº	FECHA
1	PAGO	\$ 321.649.903,50		\$ 287.567,52	\$ 321.362.335,98	13018	831	08/08/2025
2	PAGO	\$ 3.652.560.853,17		\$ 623.062,96	\$ 3.651.937.790,21	13208	843	14/08/2025
3	PAGO	\$ 3.669.727.096,24		\$ 335.495,44	\$ 3.669.391.600,80	15227	882	09/09/2025
TOTAL:		\$ 7.643.937.852,91						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
7974256351	MES DE JUNIO DE 2025	\$ 209.400,00	\$ 267.900,00	\$ 40.800,00	\$ 151.200,00	\$ 669.300,00
7979818208	MES DE JUNIO DE 2025	-	\$ 4.980.800,00	\$ 3.032.100,00	\$ 1.249.600,00	\$ 9.262.500,00
7979944483	MES DE JULIO DE 2025	\$ 1.151.000,00	\$ 48.258.000,00	\$ 7.650.300,00	\$ 12.614.800,00	\$ 69.674.100,00
7982031545	MES DE JULIO DE 2025	\$ 16.529.700,00	\$ 20.649.000,00	\$ 3.224.300,00	-	\$ 40.403.000,00
7981975590	MES DE JULIO DE 2025	\$ 6.730.800,00	\$ 8.432.400,00	\$ 1.313.000,00	-	\$ 16.476.200,00
7984279943	MES DE AGOSTO DE 2025	\$ 1.246.000,00	\$ 48.920.600,00	\$ 7.807.500,00	\$ 12.854.400,00	\$ 70.828.500,00
7984051624	MES DE AGOSTO DE 2025	\$ 26.779.300,00	\$ 33.307.800,00	\$ 5.221.200,00	-	\$ 65.308.300,00
7988604164	MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 1.246.000,00	\$ 51.770.300,00	\$ 9.369.000,00	\$ 13.583.400,00	\$ 75.968.700,00
7986750147	MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 24.953.100,00	\$ 30.569.000,00	\$ 4.864.500,00	-	\$ 60.386.600,00
7985184067	MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 218.800,00	\$ 280.000,00	\$ 42.700,00	-	\$ 541.500,00
7985168827	MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 350.000,00	\$ 448.000,00	\$ 68.300,00	-	\$ 866.300,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA
DOTACION UNIFORMES ADULTOS MAYORES	1	\$ 90.000,00	15.000,00	\$ 1.350.000.000,00	23/09/2025
DOTACION UNIFORMES MANIPULADORAS	1	\$ 137.000,00	414,00	\$ 56.718.000,00	23/09/2025
DOTACION UNIFORMES COORDINADORES	1	\$ 60.000,00	280,00	\$ 16.800.000,00	23/09/2025
RACIÓN SERVIDA TIPO ALMUERZO	1	\$ 9.942,81	388.092,00	\$ 3.858.725.018,52	01/10/2025
REFRIGERIOS	1	\$ 4.073,00	14.881,00	\$ 60.610.313,00	01/10/2025
TOTAL				\$ 5.342.853.331,52	
Menos Descuento PAGO ANTICIPADO				\$ 0,00	
TOTAL FACTURA				\$ 5.342.853.331,52	
Menos GLOSA antes de IVA				\$ 191.711,68	
Menos GLOSA IVA				\$ 0,00	
TOTAL APROBADO				\$ 5.342.661.619,84	
Menos AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$ 0,00	
TOTAL A PAGAR				\$ 5.342.661.619,84	

OBSERVACIÓN DE LA FACTURACIÓN Y/O GLOSA

La Interventoría realizó descuento por valor de \$ 191.711,68 correspondiente a las raciones no servidas para lo cual se verificaron las huellas y planillas de asistencia de los beneficiarios.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

Aprobado, el contratista aportó las facturas electrónica de venta FEL6 por concepto de dotación de uniformes de los beneficiarios, manipuladoras y coordinadores del programa por valor de \$ 1.423.518.000,00. De igual manera, la factura FEL7 por concepto de ración servida y refrigerios por total de \$3.919.143.619,84.



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA100325061
03-10-2025 11:36:22 a.m.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Durante el periodo reportado, se finalizó el proceso de digitalización de las fichas de caracterización de los beneficiarios, incluyendo novedades por fallecimiento, retiro voluntario o cambio de domicilio (por ende, traslado entre Unidades de Servicio). Cada ficha de caracterización tiene anexo fotocopia del documento de identidad, certificado puntaje del SISBEN y certificado ADRESS. Importante resaltar que esta ficha corresponde a la actividad inicial realizada para el proceso de selección de los beneficiarios. Actualmente se encuentran habilitadas 106 unidades de servicio para la atención de 15.000 beneficiarios; incluidas las 2 unidades aperturadas en el mes de septiembre ubicadas en zona rural: Nuevas Flores en el municipio de San Diego y Caracolí en el municipio de Valledupar. En el mes de septiembre se realizó la siguiente redistribución en los cupos asignados a las UDS según necesidad identificada, concertada con la supervisión: En el Centro Día Ancianato del municipio de El Copey, disminuyo en 1 la cantidad de beneficiarios, de tal forma, se atendieron 251 beneficiarios, durante los primeros 12 días del mes de septiembre, equivalente a 3.012 raciones servidas. Y a partir del 15 de septiembre, se atienden a 250 beneficiarios, representando 3.500 raciones servidas. El servicio total durante el mes sumó 26 días de operación y un total de 6.512 raciones distribuidas. Se realizó la apertura de dos nuevos centros días, uno en la zona rural del Municipio de Valledupar, el centro día caracolito inicio el 15 de septiembre con 80 beneficiarios, operando durante 14 días, que equivalen a 1.120 raciones servidas durante el periodo. Y el segundo centro día se apertura en el corregimiento de Nuevas Flores en el Municipio de San Diego, con una cobertura de 40 beneficiarios, las actividades iniciaron el 29 de septiembre y por ende en el periodo del presente informe se incluyen 2 días equivalentes a 80 raciones. Durante el periodo de reporte, se presentaron novedades relacionadas con los beneficiarios, tales como fallecimientos y retiros voluntarios. En este contexto, se procede a actualizar la información consolidada que refleja las características actuales de los beneficiarios. De un total de 15.000 beneficiarios atendidos durante el presente periodo de reporte, 6.902 son mujeres, lo que representa el 46%, y 8.098 son hombres, que equivalen al 54%. Actualmente se encuentran habilitadas 106 unidades para la prestación del servicio. De las 106 unidades habilitadas se formalizaron a través de contrato de arriendo 72 unidades y 32 unidades en calidad de préstamo por las entidades territoriales. El contrato de arriendo correspondiente a la UDS Nuevas Flores (San Diego) y Caracolí (Valledupar) se encuentra en proceso de formalización documental. En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se realizó la entrega de la dotación correspondiente a todo el personal manipulador de alimentos vinculado a la prestación del servicio en las 106 unidades habilitadas. En total, se entregaron 207 uniformes para manipuladoras de alimentos, conforme se evidencia en las actas anexas a este informe. Cada dotación entregada a las personas manipuladoras de alimentos incluyó: • Uniforme color blanco (camisa y pantalón) estampado con el logo institucional. • Cofia y tapaboca. • Calzado tipo mocasín blanco, antideslizante, en material PVC y/o EVA. • Delantal de tela. • Delantal plástico. Adicionalmente, al equipo de coordinadores de las unidades de servicio y enlaces municipales se les hizo entrega de una dotación compuesta por: • Camisa tipo polo con logos institucionales bordados. En cuanto a los beneficiarios del programa, se realizó la entrega de 15.000 uniformes, conformados por: • Pantalón tipo sudadera. • Camisa tipo polo estampada por sublimación. • Gorra bordada con el logo del programa. En el mes de agosto, mediante oficio (adjunto), se solicitó a la supervisión la revisión de los ajustes en la implementación del programa, específicamente aquellos relacionados con el talento humano, derivados de recientes modificaciones normativas en materia laboral. Como resultado de dicha gestión, en el presente mes se obtuvo la aprobación del modificatorio correspondiente, el cual permite la vinculación del personal coordinador de las unidades de servicio mediante contrato laboral. Asimismo, se autorizó el incremento del cupo total de manipuladoras a 210, incorporando 3 manipuladoras adicionales, necesarias para atender de manera adecuada a las unidades de servicio que cuentan con más de 200 beneficiarios.
- Con el objetivo de optimizar los procesos de envío, recepción, revisión, organización, digitalización y archivo de los soportes y evidencias requeridas, se implementaron diversas acciones de mejora orientadas a fortalecer la eficiencia operativa y la trazabilidad documental. Entre las acciones implementadas se destacan: • Tablero de control para seguimiento y gestión en tiempo real. • Alertas automáticas y sistema de semaforización, para la priorización y cumplimiento de plazos. • Estandarización de formatos, que permite la uniformidad en la presentación de la información. • Planeadores semanales y mensuales, que facilitan la organización anticipada de actividades y entregables. Estas mejoras han permitido agilizar los procesos de revisión por parte del ente interventor, asegurando mayor claridad, orden y oportunidad en la entrega de informes. Además de lo anterior, durante el mes de septiembre se avanzó en la implementación de la prueba piloto para validar la ficha de caracterización orientada a la evaluación del riesgo psicosocial y la vulnerabilidad de los beneficiarios, la cual fue diseñada en el mes de agosto. El objetivo de esta prueba fue identificar oportunidades de mejora, realizar los ajustes necesarios y priorizar las preguntas que generen información relevante y significativa sobre los beneficiarios, facilitando a su vez la aplicación y tabulación en línea mediante la plataforma Google Forms. Cabe aclarar que en el informe correspondiente al mes de agosto no se reportó la participación en la mesa técnica de control social, liderada por la supervisión del programa – Oficina Asesora de Política Social de la Gobernación del Departamento del Cesar. Por tal motivo, se incluye en el presente informe que, desde la UT, se llevó a cabo el proceso de convocatoria a todas las Unidades de Servicio (UDS), incluyendo talento humano y beneficiarios, con el fin de participar de manera virtual en dicha mesa técnica. Durante este espacio, se brindó la oportunidad de exponer inquietudes y formular recomendaciones relacionadas con la prestación del servicio. Durante el mes de septiembre se hizo entrega a cada unidad de servicio de los elementos de aseo, limpieza y desinfección en las cantidades establecidas según el número de beneficiarios. Los insumos entregados durante el mes corresponden a: • Bolsa ziploc para recolección de contramuestras. • Bolsas para hielo. • Bolsas para manejo de residuos (negras, blancas, verdes). • Esponjas para lavado de menaje. • Brillos para lavado de ollas. • Rollos de papel higiénico. • Hipoclorito de sodio. • Jabón multiusos. • Desengrasante. • Jabón para manos. A la fecha las 106 unidades de servicio habilitadas cuentan con el KIT de Aseo, limpieza, desinfección, elementos de bioseguridad como son botiquín, extintor y puntos ecológicos para manejo de residuos según la norma. Además del certificado de fumigación y control de plagas. Además, en cada unidad de servicio se encuentra disponible la carpeta operativa, la cual contiene el Plan de Saneamiento y Calidad, junto con sus respectivos formatos. Esta documentación incluye una serie de procesos orientados a garantizar un ambiente libre de contaminación y riesgos sanitarios, proteger la salud de las personas, y asegurar la calidad de los productos y servicios ofrecidos. Servicios Integrales Durante el mes de septiembre se realizaron actividades de bienestar y apoyo psicosocial en 104 unidades de servicio (en las 2 UDS nuevas no se realizaron actividades en el periodo reportado). Las actividades realizadas se enmarcaron en promoción de la salud mental, hábitos y estilos de vida saludable, celebración de la vida. Además, durante una semana se llevaron a cabo actividades creativas, lúdicas y artísticas para celebrar el amor y la amistad. Las actividades fueron desarrolladas por los coordinadores de las unidades de servicio con apoyo de los enlaces municipales, coordinadores territoriales y profesionales psicosociales. En total se realizaron 520 actividades estándar (5 por cada unidad de servicio) de forma directa y en el marco de la semana del amor y la amistad se realizaron aproximadamente 3 actividades por UDS para un adicional de 312 actividades. (Anexo Soporte de Actividades y Registro Fotográfico). Las actividades se proyectaron por semana así: Del 01 al 06 de septiembre: Actividad de Senderismo para promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Total 104 actividades. Del 08 al 13 de septiembre: Actividad para promoción de la salud mental y autocuidado. Total 208 actividades. Del 15 al 20 de septiembre: Semana de celebración de Amor y Amistad (312 actividades aproximadamente), actividad para promoción de la salud mental. Total 104 actividades. Del 22 al 27 de septiembre: Actividad celebración de la Vida para cumplimentados del mes de agosto. En el marco de esta actividad se realizó la entrega del refrigerio correspondiente al mes de septiembre. Total 104 actividades.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Código postal: 200001
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230
Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA100325061
03-10-2025 11:36:22 a.m.

- Obligaciones Generales: 1. Realizar las actividades contempladas en los lineamientos técnico administrativo y estándares del proyecto (anexo técnico). 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabas que afecten el objeto del contrato 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos dará lugar a la terminación del contrato. 4. Contar con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos. 5. Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del programa. 6. Garantizar en las actividades de participación a desarrollar para la ejecución del programa un enfoque que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales. 7. Utilizar el logo de la gobernación del cesar en papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento y piezas publicitarias utilizadas para la ejecución del contrato. 8. Desarrollar la operación del proyecto de acuerdo al plazo, especificaciones y a los lineamientos técnico administrativo y estándares de la gobernación del Cesar. 9. El operador debe contar con un plan de saneamiento por centro vida que incluya: programa de limpieza y desinfección programa de residuos sólidos, programa de control de plagas. 10. Dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, Interventoría, supervisión y demás actores participantes. 11. Contratar el personal necesario para la ejecución contractual 12. El contratista deberá pagar al personal contratado. 13. Aportar la seguridad social
- Obligaciones específicas 1. El operador del proyecto determinado bajo la modalidad de contratación deberá cumplir a cabalidad los servicios integrales que benefician a 15.000 adultos mayores de los 25 municipios del departamento del Cesar. 2. Instalar en los municipios la infraestructura física para el funcionamiento de los Centros Día del adulto mayor. 3. Instalar las señalizaciones que le permitan identificar las áreas del centro día. 4. Publicar en el área del comedor cartelera con letra grande con los menús establecidos y lista de intercambio. 5. El personal psicosocial y coordinadoras deben desarrollar las actividades contempladas en el proyecto, todas deben ser evidenciadas a través de actas firmadas por el comité de convivencia y 5 miembros participantes de la comunidad de personas mayores del centro día, Así mismo sus evidencias fotografías. Las actividades por desarrollar son las siguientes: a. Acciones Nutricionales Talleres de Promoción de alimentación Saludable. b. Promoción de actividad física Organización de eventos que pueden ser bailes, cantos, paseos al aire libre, entre otras actividades para realizar las siguientes actividades programadas • Celebración día de la Madre: Mes de mayo • Celebración día del Padre: Mes de junio • Celebración del mes del adulto mayor: Mes de Agosto • Celebración del mes del amor y amistad: Mes de Septiembre • Celebración de la Navidad: Mes de Diciembre • Encuentro Deportivo. c. Los coordinadores tomaran diariamente las evidencias dactilares del recibo a satisfacción de la ración servida (construir formato). d. La ración será entregada en el horario estipulado de 11 am a 2 pm. Si algún centro día tiene una observación del horario por parte de los beneficiarios estos deberán levantar un acta solicitando la ampliación del horario de entrega de raciones. e. Actividades de Control Social: Se realizarán dos ejercicios de control social, uno en el Centro Día y otro a nivel municipal. Cada ejercicio tendrá tres momentos: inicio, seguimiento y cierre. 6. El contratista contratará como mínimo el personal que plantea el proyecto. 140 coordinadoras, 207 manipuladoras, 21 personas del área administrativa. 7. Las coordinadoras deben publicar en cartelera en cada centro día el listado de beneficiarios resaltando los que presentan alguna discapacidad. 8. El contratista entregará dotación de uniformes para personal operativo (manipuladoras, coordinadores y administrativo) y 15.000 uniformes a beneficiarios de acuerdo a características establecidas en el documento técnico del proyecto. Como evidencia deben firmar las actas de recibido. 9. El contratista debe entregar mensualmente al supervisor el informe de las actividades desarrolladas de forma detallada con las evidencias fotográficas, formatos diligenciados (huellas, Novedades de ingreso o retiro, Novedad de discapacidad o incapacidad con soportes). 10. El contratista debe entregar al supervisor de la oficina de política social los informes cumpliendo con las normas archivísticas por las que se rige el Archivo Departamental. 11. Los coordinadores deben contar en cada centro con su plan de saneamiento individual el cual debe ser diligenciado según la norma. 12. El contratista debe entregar al supervisor la caracterización de cada beneficiario que ingrese al programa para ello debe contar con un formato de caracterización. 13. Todos los formatos que se usen para la operatividad del programa deben ser autorizados por el supervisor así mismo deben contar con los logos del programa y del contratista. 14. Realizar, registrar y reportar mínimo el treinta por ciento (30%) de las compras locales de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, en compras mensuales de alimentos y según lo ofertado, con el fin de dinamizar las economías en las regiones que permitan apoyar la producción local y el fortalecimiento de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, así como las facturas que soportan las compras de los víveres, insumos de aseo, dotaciones, bienes y servicios para la correcta ejecución del programa. Dichas compras deben ser adquiridas a nombre del contratista operador del Programa de Alimentación, si es persona jurídica y en caso de las uniones temporales y los consorcios a nombre de cualquiera de los integrantes de las mismas o de la estructura plural, en consideración a la ausencia de personería jurídica.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	La Paz (Robles)	\$ 236.046.373,96
2	Chimichagua	\$ 232.440.461,85
3	San Martín	\$ 61.323.224,75
4	Tamalameque	\$ 154.250.919,02
5	Valledupar	\$ 1.569.613.620,78
6	Bosconia	\$ 136.149.089,55
7	Astrea	\$ 133.104.521,97
8	Río de oro	\$ 157.065.234,49
9	San Alberto	\$ 74.902.741,17
10	Becerril	\$ 136.213.983,94
11	La Gloria	\$ 167.753.559,06
12	Manaure Balcón del Cesar	\$ 136.237.947,90
13	La Jagua de Ibirico	\$ 41.069.264,68
14	San Diego	\$ 89.435.664,59
15	Gonzalez	\$ 34.311.953,67
16	Pelaya	\$ 113.181.654,34

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Código postal: 200001
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230
Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA100325061
03-10-2025 11:36:22 a.m.

17	Chiriguaná	\$ 239.197.772,86
18	Agustín Codazzi	\$ 208.362.319,54
19	Pueblo Bello	\$ 54.672.745,06
20	Pailitas	\$ 143.461.754,11
21	Aguachica	\$ 344.073.485,32
22	El Copey	\$ 174.290.532,07
23	El Paso	\$ 167.741.577,08
24	Gamarra	\$ 147.109.980,18
25	Curumaní	\$ 153.689.574,48
TOTAL:		\$ 5.105.699.956,42

12. DESCUENTOS REALIZADOS AL CONTRATO

DESCUENTO	NÚMERO OP	FECHA	TOTAL DESCONTADO
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPTAL	15227	09-09-2025	\$ 718.211.000,00
TOTAL ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPTAL			\$ 718.211.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	15227	09-09-2025	\$ 1.077.316.000,00
TOTAL ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO			\$ 1.077.316.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	15227	09-09-2025	\$ 718.211.000,00
TOTAL ESTAMPILLA PRO CULTURA			\$ 718.211.000,00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	15227	09-09-2025	\$ 359.105.000,00
TOTAL ESTAMPILLA ADULTO MAYOR			\$ 359.105.000,00
TOTAL DESCONTADO			\$ 2.872.843.000,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI	X	Valor Total Aprobado en este Documento: \$ 5.342.661.619,84 Valor Amortización Anticipo: \$ 0,00 Valor neto a Cobrar: \$ 5.342.661.619,84 se da visto bueno para realizar el pago de CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 84/100.- PESOS M/CTE (\$ 5.342.661.619,84), el cual se discrimina a continuación:										
		<table><tr><th>NÚMERO RP</th><th>RUBRO</th><th>VALOR</th><th>DOCUMENTO SOPORTE</th></tr><tr><td>5127 del 2025 (28625 del 2025)</td><td>99 - 8.1.4.08.13.001.05.001 - 10-7 - 2025002200009, FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACION, RECREACION Y SALUD, FOMENTANDO EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMP</td><td>\$ 5.342.661.619,84</td><td>2025060010</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$ 5.342.661.619,84</td><td></td></tr></table> Por concepto de INFORME PARCIAL #04 correspondiente al pago del periodo <i>del 01/09/2025 al 30/09/2025</i> , del contrato 2025060010 .	NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	5127 del 2025 (28625 del 2025)	99 - 8.1.4.08.13.001.05.001 - 10-7 - 2025002200009, FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACION, RECREACION Y SALUD, FOMENTANDO EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMP	\$ 5.342.661.619,84	2025060010	TOTAL	
NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE									
5127 del 2025 (28625 del 2025)	99 - 8.1.4.08.13.001.05.001 - 10-7 - 2025002200009, FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACION, RECREACION Y SALUD, FOMENTANDO EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMP	\$ 5.342.661.619,84	2025060010									
TOTAL		\$ 5.342.661.619,84										
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:										

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revise y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA100325061
03-10-2025 11:36:22 a.m.

Documento No. INSUPG-OPS-0179-2025

Página 7 de 7

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE100325089

JUAN CARLOS MINDIOLA GARCIA
SUPERVISOR